



OBJETIVOS

El objetivo de esta actividad es capacitar a los asistentes en la operativa del Comercio Exterior, otorgándoles una visión general de todos los aspectos relevantes y necesarios para poder insertarse en el mercado laboral y cumplir con un buen desarrollo de la actividad. El curso brinda a los participantes un enfoque sobre los distintos aspectos vinculados con la normativa internacional, la legislación y organismos intervinientes, bien como de la operativa vigente del Comercio Exterior.



METODOLOGÍA

Curso online, teórico-práctico. Fuerte base teórica, con estudio de elementos reales y procedimientos prácticos de la operativa de importaciones y exportaciones.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Especialmente indicado para quienes quieran iniciarse o perfeccionar sus conocimientos en el mundo de los negocios internacionales, permitiéndoles comprender rápidamente, en forma práctica y con sustento teórico, la normativa nacional e internacional, ejecutar procedimientos de la gestión y tomar decisiones relacionadas con el manejo del Comercio Exterior, a nivel de empresa o para gestionar un emprendimiento personal. Estudiantes de carreras o materias vinculadas al tema o personas que aspiren a formarse en una actividad de crecimiento imprescindible para el país.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Participación.



DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 8 clases. - Fecha: 15 de setiembre al 8 de octubre

Frecuencia: 2 clases por semana – Mares y jueves 20 a 21:30 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO DEL CURSO
Crédito RU	2 cuotas de \$ 2.100.- (Total: \$ 4.200.-)
Contado 10% OFF	\$ 3.780.-

DESCUENTO POR GRUPO

Los descuentos no son acumulables con otras promociones, y se aplican en todas las modalidades de pago.

2 participantes – 5% de descuento

3 a 6 participantes – 10% de descuento

7 a 9 participantes – 15% de descuento



TEMARIO

- Infracciones aduaneras. Principales infracciones aduaneras. Responsabilidades. Sanciones.
- Definición de Logística.
- Aplicación de Logística al Comercio Exterior. Análisis interno de la empresa exportadora para determinar el momento adecuado de comenzar con la operativa, con el objetivo de minimizar costos y optimizar recursos internos y externos.
- Agencias marítimas: Intervención en la operativa, fletes, costos operativos, itinerarios, ingreso a puertos y liberación de la mercadería, bookings.
- Contenedores: Cálculo de las variables que se deben tener en cuenta para la elección del contenedor correcto. Lectura, análisis e interpretación de la información que los mismos contienen.
- Transportistas locales: Su función en la logística, manejo de tiempos, cut off, relacionamiento con sus clientes.
- Terminales y depósitos intra y extra portuarios: La operativa, servicio al cliente, entrega y recepción de contenedores vacíos y llenos, entrega y recepción de mercadería.
- Documentación: Creación de los documentos imprescindibles para la correcta negociación, asegurando el cobro de la divisa rápidamente.
- Importaciones: Definición y concepto.
- Normativa vigente y últimas disposiciones. Importancia de la aplicación del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercaderías.
- Aranceles y sistema de Clasificación arancelaria.
- Principales Organismos intervinientes
- Tramitación de una Importación. DUA.

- Gravámenes a la importación y tarifas.
- Valor Normal en Aduana. Monto imponible. Alícuotas.
- Regímenes especiales.
- Intervención de la DNA.
- Otros organismos intervinientes
- Costeo de la operación.
- Indicaciones sobre tarifas aplicables



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos.

La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

El diploma se entregará a quienes tengan una asistencia superior al 75% y aprueben la evaluación final.

Inscriptos en el Ministerio de Educación y Cultura Registro n° 3059 al sólo efecto de Exoneración de Impuestos (Art. 448, Ley n°. 16.226).

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE. Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336. Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Inscriptos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.